

Quando Benedito

# LA OPINION DE SUECA

SEMENARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I  
Núm. 29

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 17 Septiembre de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO

Ricardo Benedito Chofré

Número

suelto

10 cénts.

## LA INDIFERENCIA

Es la indiferencia el estado de inacción á que suelen conducirnos los desengaños que en la penosa peregrinación de la vida con tanta frecuencia y en tanta cantidad se recojen.

No puede decirse sin incurrir en error que la indiferencia tenga con respecto al individuo, ya se le considere aisladamente, ya en el seno de la sociedad donde sus actividades se desenvuelven, una aplicación general, porque si en general y sin excepciones se llegara á sentir la indiferencia, el que eso sintiese estaría muy cerca de la imbecilidad.

Puede serse indiferente á las venturas como á las desgracias; puede serse indiferente también al bien como al mal, al regocijo ó á la tristeza, al cariño ó al odio, etc., etc., pero siempre queda en los indiferentes algo que les interesa y en cuyo favor se inclinan sus deseos y su voluntad.

Nosotros sin embargo, de que nos expliquemos en la mayoría de los casos la razón que puedan tener los que no sientan estímulos en cualesquiera de los conceptos que dejamos señalados ó en otros equivalentes, entendemos que los que así obran carecen por completo del valor moral que debemos tener todos para sobreponernos á las sugerencias de los pesares, de las vicisitudes y de las desgracias; y al faltar ese valor se trastorna el equilibrio que nos sostiene en la vida social. Cuando ese equilibrio falta, la vida de que nos ocupamos se hace penosa y difícil.

La indiferencia es el término opuesto del apasionamiento y tan perjudicial como éste en sus extremos.

Las lecciones de la experiencia no deben servirnos jamás para renunciar á las afecciones, al interés, á la solicitud, á la actividad, á la emulación, ni á nada de cuanto nos sea ó haya sido agradable y predilecto, deben servirnos esas lecciones para modificar y corregir lo que deba ser corregido.

Necesitaríamos espacio de que no podemos disponer, tiempo de que no contamos y suficiencia de que carecemos para probar los perjuicios que al hombre y á la sociedad trae y origina la indiferencia en los diferentes conceptos en que pueda sentirse. Bastará, pues, á nuestro propósito afirmar que nunca la indiferencia está justificada, ni jamás debemos á ella acudir por poderosas que sean las causas que para llamarla en nuestro auxilio registremos en la historia particular de nuestra misera existencia.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

16 de Septiembre de 1896.

Muy señor mío: Hemos llegado desgraciadamente á un estado tal de apatía y de negligencia que desconsuela. Nada de cuanto acontecer pueda nos preocupa ni nos espanta. Con la mayor indiferencia recibiremos hoy todos los españoles todo lo que sobreviniere, por estúpido que fuera, y sin regocijos

ni lamentos acataríamos lo que se nos diese. A este extremo nos han reducido los errores de los que gobiernan, de los que han gobernado y de los que pretendemos gobernar.

Gobierno verdaderamente dicho ni lo hemos tenido desde hace muchos años, ni lo tenemos hoy, ni lo obtendremos mañana, á menos que una reacción poderosa no enervase nuestras fuerzas decaídas y decrepitas.

Sostenerse en el poder, sostenerse no con los fuertes auxiliares de la satisfacción pública, sino con los puntales de la fuerza armada, es el objeto principal de los políticos, su único y exclusivo pensamiento y su única y exclusiva tarea.

Gastar y triunfar, dure lo que dure y cueste lo que cueste, el propósito económico de todos. No hay bastante con veinte, pues á sacar cuarenta de donde sea más fácil sacars, y asunto concluido.

El país tiene el deber, dicen los políticos de todos matices, de dar lo que se le pida para cubrir las atenciones del Estado, y de ese deber á nadie le es dado eludirse. Pero ninguno dice ni ha dicho que al lado de ese deber está el derecho de saber por qué se le pide, para qué se le pide y si á la petición concurren todos ó no por igual.

Todos los políticos convienen en que la riqueza pública está en decadencia; en que el socialismo gubernamental va realizando legalmente lo que al empirismo de los socialistas de blusa se les niega, y sin embargo ninguno pone el dedo en la llaga, ninguno dice lo que siente, porque á ninguno le conviene decirlo, y saliendo del día vamos caminando á la miseria y á la ruina con todas sus legítimas y naturales consecuencias.

Hoy no se ocupan los que se han abrogado la tutela de los intereses públicos y por arte del diablo

4  
misión. Por esto he de verme precisado á tocar solo puntos principales y á emitir sobre cada uno de ellos conceptos generales que harán, de seguro, muy incompleto este trabajo, pero que, desde luego, permitirán á vuestro talento apreciar toda la importancia y trascendencia del asunto con que empiezo á ocupar vuestra atención.

Viene el niño á la vida en estado tan imperfecto, tan débil de cuerpo y de espíritu, que no parece sino que Dios diga á la familia: "Ahí tenéis la base, edificad sobre ella"; ó lo que es lo mismo: "Velad por ese depósito sagrado, educadlo, enseñadlo, para que llegue á la plenitud de sus funciones físicas, intelectuales y morales, y pueda así cumplir el destino general que como hombre tiene, y el particular que las circunstancias le deparen, ó á que le llame su vocación; en una palabra, sed los continuadores de mi obra hasta que llegue á ser mi imagen y semejanza." Misión nobilísima que dignifica y ensalza al hombre; pero que envuelve también una tremenda responsabilidad.

Y ¿cuál es el concepto de la educación? ¿En qué consiste la enseñanza? ¿Qué importancia relativa tienen una y otra?

Sobre la base de la vida ha de levantarse la obra de la educación del niño; y por eso los primeros cuidados han de dirigirse á procurar la salud y el desarrollo de su organismo corporal, valiéndose de los preceptos de la higiene y de los ejercicios de gimnasia natural ó artificial. Excitar, desenvolver, dirigir y fortalecer su inteligencia para que adquiera conocimiento de los objetos que le rodean, para que comprenda cuando se le explique, para que discurra y broten en su espíritu pensamientos propios; robustecer, una vez manifestada, la facultad dominante, á fin de dedicarlo á la carrera, profesión ú oficio para que ha nacido; desarrollar y dirigir en armonía con la inteligencia, el sentimiento y la voluntad, para que, á la vez que conozca la verdad, la justicia y el bien, los ame y los practique, ved aquí lo que principalmente constituye la educación.

Poner al niño en relación con los demás seres de la naturaleza; grabar en su pensamiento los preceptos religiosos y morales que le pongan en relaciones de justicia y amor con Dios y con sus semejantes; darle los conocimientos necesarios para prepararle á seguir con fruto una carrera, ó para ejercer con acierto la agricultura, el comercio ó las artes; proporcionarle estos conocimientos de modo que le sirvan de base para extender y perfeccionar su instrucción, y para que pueda contribuir á realizar el progreso en todos los ramos del saber humano, he aquí en lo que principalmente consiste la enseñanza.

Tanto la educación como la enseñanza preparan al hombre para la carrera de la vida; pero la primera tiene mayor importancia que la segun-

## DISCURSO

leído por

**D. PÍO MUÑOZ TORNERO**

el día 10 de Septiembre de 1896, en el

acto de la distribución de premios

á los niños y niñas de las escuelas

las públicas y privadas

de Sueca.



Tipografía  
de Ricardo Benedito  
SUECA

se han constituido en nuestros tutores de otra cosa que del famoso empréstito. De él sacarán provecho muchos; poca parte del mismo relativamente irá a su legítima aplicación, y los que nada deben, ni nada han pedido, ni obligación alguna han contraído, serán, como siempre, los paganos quieran ó no, pues cuando el Estado exige no hay medios de oponerse. Es menor de edad y todo le ampara en su acción jurídica y administrativa. Cuando esto tendrá término es problema de muy difícil solución. Puede ser que lo tenga cuando menos se piense y en la forma más inesperada. O la reacción se impone, ó la revolución con todos sus extragos y con todas sus contingencias nos lleva á remolque á lo desconocido. En esa disyuntiva nos encontramos. Los términos medios se han desacreditado y están ya prescritos.  
Suyo afectísimo,  
R. P.

## Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.  
Valencia 16 de Septiembre de 1896.

Muy señor mío: He tenido lugar de ver ya en algunas partes el arroz nuevo y ha de saber que por ahora no se ha despertado el entusiasmo de su adquisición. Se atemperan las operaciones, según mis noticias, á las necesidades más apremiantes, habiéndose dado la orden general en las filias comerciales de no precipitarse. Sospecho que existe confabulación mercantil, contra la cual debiera estar prevenida la confabulación productora, en la que ya dije á ustedes que debieran ir pensando.

El comercio sabe aquí, ó por lo menos así lo dice, que la producción ha sido este año tan abundante, que aun pagándose á 19 los 100 kilos de arroz, resulta con relación á otros años de menos producción á 22 y 23, y en eso fundado, sostiene el comerciante que ese precio es bueno y no debe aumentarse. Ustedes apreciarán la razón ó sin razón de esa teoría. Se fundan además para no ser pródigos en pagar á más precio el nuevo arroz, en que si con una cosecha X ha habido sobrante, con una H superior á aquella debe haber exceso. Se reservan lo que saben ó puedan saber acerca de salidas para América, que yo espero sean este año importantes y en cuyas salidas estará la salvación de los productores de arroz de la Ribera.

Por los periódicos habrá V. sabido la catástrofe

del tranvía de vapor, que por sus desgracias conoce todo el mundo bajo el título del Ravachol.

Desastrosos han sido los efectos de la inadvertencia, descuido, ofuscamiento ó precipitación de los conductores de los dos tranvías que chocaron para destrozarse como corolario lógico de la guerra que se hacen y de la envidia que se tienen.

Las competencias en lo que puede ser motivo de desgracias y desastres son siempre peligrosas y debieran ser severamente castigadas cuando, como ahora, lo merezcan.

Su afectísimo,

L. S.

## SECCION COMERCIAL

Comenzamos la crónica correspondiente á esta sección con las noticias de la nueva campaña de arroz, que aun cuando retrasada este año porque retrasada ha venido la maduración de dicha semilla, no ha decaído afortunadamente del concepto de abundancia que se le atribuyó desde que la espiga fué dando á conocer los resultados que habrán de obtenerse. Esos resultados, según cálculos aproximados á la verdad, son los siguientes:

Término medio de cosecha de arroz en años anteriores, 180.000 cahices.

La de este año, á la cual se le concede un aumento de 100 kilos por hanegada, podrá ser en números redondos de 240.000 cahices.

Para que pueda juzgarse favorablemente con respecto á salida hay necesidad de que ésta se verifique en la proporción siguiente:

Mes de Septiembre, 30.000 cahices; Octubre, 30.000; Noviembre, 25.000; Diciembre, 25.000; Enero, 20.000; Febrero, 20.000; Marzo, 20.000; Abril, 20.000; Mayo, 15.000; Junio, 15.000; Julio, 10.000; Agosto, 10.000.

Tanto cuanto esa proporción se vaya desnivelando por la resta, tanta mayor existencia resultará en fin de temporada, y á medida que en esa época sea mayor el exceso, menor ha de ser por consecuencia lógica el precio.

En ese concepto, pues, conviene á los productores saber mensualmente lo que se compra, y de esa inteligencia ir partiendo para apreciar las fluctuaciones que en los precios se observen.

Desde el 31 de Agosto, fecha en que tuvo lugar la primera contratación del arroz nuevo, hasta el

día, se habrán vendido, según los datos que se nos han facilitado, unos 4.000 cahices. Si desde hoy á fin de mes se venden 16.000 cuando menos, la cosa va en orden, pues ha de tenerse en cuenta el atraso que lleva la recolección.

Se observa y se sabe que los comerciantes tienen ganas de comprar y se sospecha, por deducción de determinadas reticencias, que tienen pedidos pendientes que habrán de satisfacer. La urgencia con que estos días se han remitido muestras, hace creer que el periodo de serias y abundantes contrataciones se acerca.

Sea por esa causa, ó sea porque no hay necesidades urgentísimas que cubrir, ó quizás porque aunque esas necesidades existan, los que las demandan, con muy buen acuerdo, prefieren dar esperas á ser causa de depreciaciones peligrosas, es lo cierto que los labradores se resisten á vender á 18 pesetas, que es el precio que rige en estos momentos, después de haber sido el de 19 y 20 en los primeros días de la recolección.

No negamos que ese precio hoy es bajo, muy bajo, pero tampoco nos atrevemos á presagiar que suba mucho, ni que por ahora pase de 19 á lo sumo. Mucho nos complacería el equivocarnos.

No pierdan de vista los productores las advertencias que les tenemos hechas acerca de la organización de que con perjuicio de sus intereses carecen hoy.

En Albalat, Polliá y algunos otros pueblos se han hecho ventas relativamente mayores que en Sueca, y si nuestros inspiradores no están desorientados, á mejores precios.

Debemos hacer constar que no nos hacemos solidarios de los informes que en sus correspondencias nos trasmite nuestro corresponsal de Valencia, ni mucho menos de sus apreciaciones; son éstas exclusivamente suyas y no tienen para nosotros más valor que el que les adjudica la sinceridad y buena fé que reconocemos en el que nos dispensa el favor de llenar la columna de nuestro semanario destinada á las correspondencias.

## GACETILLAS

Por circular del Ministro de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio que sirven en el ejército como tales y con posterioridad les haya correspondido el servicio activo por razón del núme-

### M. I. Junta local de primera enseñanza. Respetable é ilustrado publico:

Si motivos de simple deferencia á mi humilde persona me hubieran llamado á este sitio, habria declinado desde el primer momento tanto honor, despues de agradecerlo profundamente, porque cualquiera de mis ilustrados compañeros lo hubiera ocupado con más competencia que yo, contribuyendo con su elocuencia y talento á dar mayor realce y brillo á este solemne acto. Si una cuestión de derecho, fundado en la antigüedad ó en la categoría del establecimiento que está á mi cargo, me designara para ocupar puesto que tanto honra, hubiera tambien renunciado este derecho por respeto á vuestra ilustración, en primer término, y en segundo, porque no es justo que el brillo purísimo de esta hermosa fiesta de la enseñanza sea empañado por la mas ligera nubecilla. Pero no es un honor que se me ha dispensado, ni el deseo de ejercer un derecho lo que me trae aquí; es el dictamen de la conciencia que me exige el cumplimiento de un deber, y el deber encadena, estrecha, oprime, sin dejar resquicio alguno por donde escapar y sustraerse al compromiso de cumplirlo, siquiera agobie al alma el temor de no salir airoso en la empresa. En este sentido, por creer que se trataba de llenar un deber ineludible acepté el encargo que la M. I. Junta local de primera enseñanza me hizo en su día de dirigiros la palabra en este acto. He de hacer los mayores esfuerzos, hé de poner á contribución todas mis energías para responder dignamente á tal confianza; pero como tengo el convencimiento ó, por lo menos, abrigo una vehemente sospecha de que, no he de satisfacer ni mi deseo ni vuestras esperanzas, os ruego encarecidamente que, en atención á que solo por cumplir un deber me atrevo á molestaros, me otorgueis vuestra benevolencia y suplais con vuestra ilustración las deficiencias de este modestísimo trabajo.

Entre las varias cuestiones que ofrecen motivos dignos de reflexión en estos momentos, ninguna de tanto interés como aquella que más intimamente se relaciona con los progresos de la educación y enseñanza de la niñez; y como la familia y la escuela son sus factores principales, y de sus acertadas funciones depende la prosperidad de tan altos intereses. de aquí que haya dado la preferencia, entre otras, á esta de tan capital importancia.

Un libro se necesitaria escribir para tratar de la familia en sus relaciones con la educación de los hijos, y otro para tratar de la escuela como auxiliar poderoso de aquella en el desempeño de tan sagrada y elevada

ro, el día en que hayan sido sorteados, continuarán en filas si no cuentan seis años en ellas.

Los voluntarios sin premio á quienes correspondió pasar á situación de depósito, como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, haciéndose excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los que hubiesen cumplido el tiempo de su obligación y continúen voluntariamente, pasarán á la situación que les corresponda.

Los de menor edad que hayan cumplido su compromiso antes de haber sido sorteados, obtendrán un certificado de servicio, siendo baja en él.

Los individuos que se encuentren comprendidos en esta circular y deseen continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso con las ventajas concedidas por el reglamento de redenciones y enganches del 3 de julio del 89.

Por motivos poderosos que expusimos en el número anterior, se ha dispuesto que se prorogue la feria hasta el domingo próximo.

Las fiestas terminaron sin contratiempo alguno y con un lucimiento mayor que el de los años anteriores.

A la comisión de fiestas que haya de funcionar en el año inmediato toca seguir en términos progresivos el camino que la del año actual deja trazado.

Tenemos entendido que los ensayos hechos del gas acetileno no han satisfecho á los que se proponían utilizarlo en el alumbrado público, si para ello reunían las condiciones necesarias. Parece que no las reúne en concepto alguno y que por consiguiente habrá de renunciarse á utilizarlo.

Se va generalizando la perniciosa costumbre de adornar las paredes de las casas que lo permiten con rótulos, figuras y dibujos extralargos é indecentes. En esa tarea se ejercitan chicos y grandes, y á unos y otros sería conveniente que la Guardia Municipal aplicase su merecido.

Volvemos á recomendar la asistencia al Fonógrafo Edison establecido en la Escuela de párvulos, se pasa en él un rato agradable en muchos conceptos.

Continúa siendo la pared del Convento que hace fachada al camino de Riola lugar escusado para ciertas necesidades.

Por decoro, por decencia, por respetos y por otras muchas razones debírase poner remedio á eso que por tercera vez denunciarnos.

Afortunadamente la viruela que apareció en parte del ganado lanar existente en el término de Albalat no se ha propagado. Por el contrario, se ha reducido la infección á muy escasos términos.

El servicio del repeso del pan, siempre conveniente, pero en esta época en que es mucho mayor el consumo de dicho artículo, más aun, está bastante olvidado. Sirvan, pues, estas cortas líneas de respetuoso recuerdo.

En forma de folletín comenzamos en este número la publicación del erudito discurso leído por el ilustrado profesor de primera enseñanza superior don Pio Muñoz en el solemne acto de la distribución de premios.

## Derecho Consuetudinario

DE ESPAÑA.

III  
Valencia.

(Continuación.)

El Jurado tiene también á su cargo la defensa de los individuos de la Comunidad y la de los derechos del Estado. Viene, pues, obligado á participar inmediatamente al Delegado de Hacienda todo atentado que se realice en perjuicio de la conservación y fomento de la pesca y á denunciar á los Tribunales de justicia los atropellos de que sean víctimas los pescadores de la Comunidad. Son frecuentes las cuestiones entre éstos y los demás pescadores de Sueca, Alfafar y otros pueblos comarcanos, sobre todo en los canales y acequias situados en los límites de la Albufera, á cuya pesca se creen los primeros con derecho preferente, habiendo ocasionado aquéllas en estos últimos años la incoación de varios sumarios en los Juzgados de instrucción de Sueca y Torrealta.

Antiguamente estaba el Jurado encargado de efectuar los cobros y de hacer los pagos trimestrales, á la Bathia primero, y después á la Delegación de Hacienda; pero no pudiendo atender á tan diversas obligaciones, se ha acordado distribuir entre los «prohombres» las funciones que eran de la exclusiva competencia de aquél, convirtiendo en activa la

misión de los mismos, que se reducía antes á intervenir en ciertos actos como asesores del Jurado. Existe, pues, hoy día una especie de Junta directiva, compuesta de siete individuos, á saber: Jurados primero y segundo, Cobrador, Pagador, Secretario y dos Vocales. No es necesario explicar detalladamente la función que cada uno desempeña. El cobrador sólo tiene facultades para recaudar las cuotas que cada pescador ha de abonar trimestralmente al fondo común, rindiendo cuentas y entregando lo recaudado al pagador ó depositario. Este hace todos los pagos á la Delegación, bajo la directa intervención del Jurado. Hoy se lleva ya una contabilidad clara y sencilla; pero no hace aún muchos años el único libro que tenía el Jurado para anotar los pagos que los miembros de la Comunidad efectuaban, llevaba al frente de cada una de sus páginas el nombre de un pescador, y al lado su *signo* distintivo lo más exactamente posible dibujado. Como el Jurado de ordinario no sabía leer y no había facilidad á toda hora de encontrar quien supiera, apuntaba en la página correspondiente á cada pescador la entrega de sus cuotas por medio de rayas, que representaban los duros recaudados. Es curioso hojar ese libro, que todavía se conserva pero que ya no se usa, cuyas páginas nada dicen al que no está en antecedentes, siendo así que su contenido no podía ser más interesante y necesario para conocer en todo momento la situación económica de la Comunidad.

4. *La pesca en la Albufera.*—*Ventajas de que goza la Comunidad del Palmar: el redolli: en qué consiste.*—De los diversos medios utilizados desde inmemorial para la pesca en la Albufera, el que mejor resultado y mayores rendimientos ha producido siempre, es, sin duda, el que consiste en establecer caladeros, conocidos con el nombre de *redolins* ó *redolines* en determinados parajes del lago.

En la escritura de arriendo que se ha reseñado anteriormente, otorgada á favor de la Comunidad de pescadores del Palmar, el Real Patrimonio dió á ésta la facultad de pescar en su propia demarcación y en los sitios acostumbrados de la Albufera, concediendo en su consecuencia á los habitantes de la isla y á todos los pescadores de Catarroja y Silla que en el término de ocho días quisieran agregarseles, ingresando entonces en la Corporación, el aprovechamiento exclusivo de los redolines. Este derecho, que, según aseguran los moradores del Palmar, ya les pertenecía de antiguo, les fué confirmado, si bien no de una manera explícita, en la mencionada escritura, y en su virtud, gozan aquéllos de ventajas en el ejercicio de su industria que no han hecho extensivas á los demás pescadores de los pueblos comarcanos ni á la Comunidad que forman los de Catarroja. Los últimos pueden pescar libremente, por práctica no interrumpida, en todos los puntos del lago, excepto en las inmediaciones de los redolines (á pesar de que el arriendo del derecho de pesca que se les hizo, se limitó á la frontera del expresado pueblo); pero han de verificarlo con anzuelos y *monóts* (1), sin que puedan tender y fijar redes de una manera permanente en parajes de antemano señalados. No así los pescadores del Palmar, quienes han ejercitado siempre el derecho de establecer caladeros (*calders*) en ciertos sitios, que tienen denominación especial y antiquísima, los cuales son anualmente sorteados entre todos los que pertenecen á la Comunidad para su disfrute privado.

(Se continuará.)

## FUGAS, MORDENTES y notas atacadas

Un sujeto que mas que español parece portugués por lo finchado, se presenta al director de una orquesta pretendiendo le admita para formar parte de la misma.

—¿Qué instrumento toca V.? le pregunta el director.

—Yo? Pues varios.

—Preferiría que dominara V. uno

—Los domino todos, dijo con énfasis el pretendiente.

—¿Dominar es!...

—Tenga V. la bondad de escuchar y en cuatro palabras le pondré al tanto de mis aptitudes para la música.

—Ya escucho; puede V. empezar, si el sentimiento no le retiene la voz en la garganta.

—El sentimiento?... A que sentimiento alude V.?

—Al que le habrá producido la muerte de la madre de su madre de V. que, según me han dicho, ocurrió hace pocos días.

—No lo crea V. maestro, mi abuelita vive aun.

—Me alegro, pero confieso que habia creído la defunción... Adelante, adelante

—Pues yo tuve un maestro de solfeo que me fastidiaba con sus continuas correcciones, y á quien llegué á odiar hasta el extremo de que, aun hoy, no puedo oírlo nombrar sin que los nervios se me pongan como puas de peine.

—¿Retribuirá V. sus trabajos al maestro?

—¿Después de aburrirme con sus observaciones

(1) Los *monóts* son nasas de menor tamaño que los *mornells*.

que mortificaban mi amor propio, aun debía haberle pagado?

—Pues apesar de todo le ha pagado V...

—¿Yó? ...

—Si, señor; con ingratitudes. Pero adelante adelante.

—Aburrido y fastidiado del maestro, decidí aprender solo y lo conseguí sin grandes esfuerzos gracias á mis buenas condiciones y al metodo de Eslava que me *comi* en cuatro meses.

—¿Estaba encuadernando? Dijo con ritintin el maestro.

—En rústica.

Inmediatamente me dediqué á estudiar la guitarra y en poco mas de seis meses *me traqué* el método de Aguado.

—¿Estaba encuadernado tambien?

—Si, señor; á la pasta.

Pero con la guitarra me sucede una cosa muy particular.

—¿No puede V. *comérsela* con la facilidad que á los métodos?

—La domino, *me la como*; pero solo, encerrado en mi cuarto.

—Vamos, V. no acepta convidados ni para *comer* música.

—En público no sé tocar nada.

—Adelante, siga V.

—Después me dediqué al estudio de la viola.

—Pronto se comerá V. el metodo *geh*?

—No; estudié sin metodo, pero lo dominé en poco tiempo y luego toqué en una orquesta Contrabajo.

—Tocaba V. con trabajo la viola después de dominarla?...

—No; no, señor. Digo que toqué el contrabajo.

—¿Ah!... ¿Y lo dominó V. tambien?

—He llegado á ejecutar muchísimo.

—Me voy convenciendo de que V. ha nacido para *ejecutor* de obras musicales.

—Pero mi instrumento favorito es actualmente el violin.

—¿Lo domina V. tambien?

—A la perfección. Y si V. me coloca en la orquesta se convencerá de que no me pongo *monós*.

—Ya, ya he notado su modestia que le remonta á mis ojos.

—Si yo fuera de los que se alaban, tal vez ocuparía algun alto destino.

—¿Para qué mas alto si desde donde V. se ha colocado *lo domina todo*?

—Pues diré á V., me dediqué con tanta fé, entusiasmo y constancia al violin que, casi sin apercibirme, me *comi* completo el método de Delfin Alard. Así que no envidio ni á Sarasate.

—A propósito—¿lee de pronto el maestro—a qui tengo mi violin—Y se lo entrega al pretendiente.

—Me alegro porque voy á convencer á V. de que no me doy *hombó*....

El casi portugués se coloca el violin y apoya el arco sobre las cuerdas quedando en posición tan ridicula, que el director no puede menos que saltar la gran carejada.

—No sería V. sin oírme tocar, maestro, exclama amostazado el *dominador de instrumentos*.

—No, no toque V., por Cristo, que se me vá á romper algo—dice sin poder contener la risa el maestro.

—Pero....

—Déme V. el violin, hombre, deme V. el violin que sobra con el boton de muestra.—Y así diciendo guarda en la caja el instrumento.

—Señor mio, continúa el director ya mas repuesto.—V. toca pésimamente el violin; y yo escribo música tan pésimamente como V. la toca. Pero entre los dos media una diferencia notabilísima. Yo arreglo con retazos de varias obras poco conocidas, una melodía ó canto cualquiera, ya resulte polca, vals, pasodoble, marcha etc. Después hago que *reservadamente* lo instrumento para orquesta ó banda un amigo inteligente, y por fin, aparece la pieza *compuesta por mí*, según se anuncia en la cubierta, y el público me aplaude y me tiene en concepto de compositor.

En suma; que yo sé presentarme y cosecho aplausos sin haber estudiado; y V. desmes de haber quedado *sin dientes á fuerza de comer métodos*, resulta que ni sabe presentarse.

—Pero óigame V. tocar y después....

—Después sería cosa de pegarle un tiro y yo no quiero compromisos.

Y sin decir más, vuelve la espalda y se larga dejando plantado en medio de la sala al violinista.

A los dos minutos se presenta una criada que colocándose á distancia respetuosa, dice al atónito músico.—Mi señor me ha encargado le diga á V. que, puesto que tiene tanta facilidad para *dominar*, debe abandonar la afición á la música y dedicarse al *chamelo*, y tal vez así conserve la poca dentadura que le queda, ya que para aprender ese juego no necesita V. *comer métodos*.

No hay mira que se dispare al contacto del hiervo, con la fuerza que se disparó el pobre pretendiente, quien salió á la calle saltando ternos, facos y juramentos, y renegando del director y de la criada.

Diapasón.

# BALNEARIO DE PIZARRO.-Valencia

Unico en su clase en toda España para Baños Medicinales

Pueden tomarse antecedentes acerca de los resultados de los mismos, de los Sres. Médicos de la capital y demás de los pueblos de la provincia.

## CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.ª COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

## RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (*tumores frels*) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, droguería de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

## Blanco y Negro

PERIODICO ILUSTRADO

Número suelto

20 CENTIMOS

se vende en el centro de suscripciones de

RICARDO BENEDITO

Calle del Mar, 32

SUECA.

## PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vómitos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, biltéricos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas é Hijo, Sombrerería, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

## CLINICA DEL

Dr. D. Vicente Martinez Lledó

Consulta y curación de las enfermedades de la matriz, de nueve á doce todos los dias no festivos.

Plaza de San Pedro, núm. 1,

SUECA.

## CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martín, Valencia.

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, targetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de suscripciones